# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 050-2022-FCE-CF

Ayacucho, 21 de junio de 2022

Visto la documentación sobre el resultado de la convocatoria de concurso público para cubrir plaza docente vacante de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 112-2022-UNSCH-R de fecha 23 de marzo de 2022, se autoriza el contrato de personal docente para los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, la plaza siguiente:

| PLAZA CAP | RÉGIMEN LABORAL | CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | HORAS | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 0692 | Carreras Especiales Docente Universitario Contratado | JPTC | 40 HSM | Plaza dejada por la Lic. Doris Edith Gutiérrez Azcarza |

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 040-2021-UNSCH-CU de fecha 16 de marzo de 2021, se aprobó el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH-Año 2021;

Que, contando con la autorización con el documento citado en el primer párrafo, se procedió con la convocatoria del concurso público para cubrir la plaza vacante de los PAGPA, en la forma que se indica a continuación:

| Nº PLAZAS | RÉGIMEN LABORAL | CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | HORAS | NIVEL/ÁREA ACADÉMICA |
|---|---|---|---|---|
| 01 | Carreras Especiales Docente Universitario Contratado | JPTC | 40 HSM | Educación Secundaria/ Matemática |

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH - Año 2021, mediante el Memorando Múltiple N° 03-2022-FCE-D de fecha 01 de abril de 2022, se constituyó la comisión especial de evaluación;

Que, en la convocatoria de concurso público con cronograma del 28 de marzo al 01 de abril de 2022, se ha presentado un solo postulante que luego del proceso del concurso el resultado fue como sigue:

**Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"**

| Nº | PLAZA CAP | RÉGIMEN LABORAL | CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | HORAS | POSTULANTE | CONDICIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 0692 | Carreras Especiales Docente Universitario Contratado | JPTC | 40 HSM | José Luis PÉREZ CENTENO | Admitido |

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 050-2022-FCE-CF



Que, por ser estar procesado el concurso público para la cobertura de la plaza docente de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 112-2022-UNSCH-R y Resolución del Consejo Universitario Nº 040-2021-UNSCH-CU que aprueba el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH-Año 2021, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2022, aprobó el resultado del concurso público;

Que, sin embargo, mediante Memorando Nº 048-2022-D-PAGPA-FCE-UNSCH de fecha 18 de mayo de 2022, el director de los PAGPA informa que el Prof. José Luis PÉREZ CENTENO, ganador del concurso, presentó su renuncia por motivo de horario e interés personal, luego de laborar por 34 días del 08 de abril al 11 de mayo de 2022, por lo que solicita la convocatoria y cobertura correspondiente;

Que, estando autorizado con la Resolución Rectoral Nº 112-2022-UNSCH-R el contrato de personal docente para la plaza CAP Nº 0692, se procedió con la convocatoria del concurso público con cronograma de 18 al 23 de mayo de 2022, en la que se presentó un solo postulante que luego del proceso el resultado fue como sigue:

**Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"**

| Nº | PLAZA CAP | RÉGIMEN LABORAL | CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | HORAS | POSTULANTE | CONDICIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 0692 | Carreras Especiales Docente Universitario Contratado | JPTC | 40 HSM | Lic. Crisanto Máximo ORÉ VÁSQUEZ | Admitido |

Que, el proceso de concurso público para la cobertura de la plaza vacante, está en concordancia con las normas y procedimientos establecidas en el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH-2022, por lo que amerita aprobar y proponer a la instancia superior para la contratación correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 112-2022-UNSCH-R y Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH-2022, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario N° 571-2022-UNSCH-CU y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria virtual de fecha 09 de junio de 2022;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el resultado del concurso público para la contratación de personal docente en la plaza vacante prevista en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP 2013) Estructural, modalidad virtual de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, por el año lectivo 2022 comprendido del 25 de mayo al 31 de diciembre de 2022, en la forma que se detalla a continuación:

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 050-2022-FCE-CF



**Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"**

| Nº | PLAZA CAP | RÉGIMEN LABORAL | CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | HORAS | NIVEL/ ÁREA | POSTULANTE DANADOR ADMITIDO | FECHA DE INCORPORACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 0692 | Carreras Especiales Docente Universitario Contratado | JPTC | 40 HSM | Educación Secundaria/ Matemática | Lic. Crisanto Máximo ORÉ VÁSQUEZ | 25-05-2022 |

**Artículo 2°.- PROPONER** al despacho del Sr. Rector, el resultado del concurso público aprobado en el artículo primero, para la formalización de la contrata correspondiente. Se anexa el expediente en 22 folios y fólder personal en digital del profesional ganador.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
PAGPA
Interesado
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN